

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el fomento de la Minería, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas a continuación relacionadas, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997:

Núm. expediente: HU-17/98.  
Empresa: Navan Resources Huelva, S.A.  
Importe (en ptas.): 361.908.430.

Núm. expediente: AL-01/98.  
Empresa: Cosentino, S.A.  
Importe (en ptas.): 3.775.153.

Núm. expediente: AL-02/98.  
Empresa: S.A. Reverté.  
Importe (en ptas.): 166.247.794.

Núm. expediente: AL-08/98.  
Empresa: Canteras Blanco Río Macael, S.L.  
Importe (en ptas.): 5.002.500.

Núm. expediente: AL-09/98.  
Empresa: Mármoles Carrillo, S.A.  
Importe (en ptas.): 20.700.000.

Sevilla, 14 de diciembre de 1998.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

*RESOLUCION de 17 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el Fomento de la Minería, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.3 de la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas a continuación relacionadas, en base a la Orden de fecha 16 de mayo de 1997:

Núm. expediente: AL-04/98.  
Empresa: Mármoles Garco, S.L.  
Importe (en ptas.): 18.000.000.

Núm. expediente: AL-05/98.  
Empresa: Mármoles Garco, S.L.  
Importe (en ptas.): 2.155.200.

Núm. expediente: AL-06/98.  
Empresa: Mármoles el Tranco, S.A.  
Importe (en ptas.): 9.375.000.

Núm. expediente: AL-07/98.  
Empresa: Hijos de Sabiote y Arriaga, S.L.  
Importe (en ptas.): 19.500.000.

Sevilla, 17 de diciembre de 1998.- El Director General, Francisco Mencía Morales.

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.

Núm. expediente: SC.049.CA/97.  
Beneficiario: Isla Natur, S.C.A.  
Municipio y provincia: San Fernando (Cádiz).  
Subvención: 360.000 ptas.

Núm. expediente: SC.046.SE/97.  
Beneficiario: Dicosur, S.C.A.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.086.MA/98.  
Beneficiario: Comerc. Prod. Textiles, S.C.A.  
Municipio y provincia: Antequera (Málaga).  
Subvención: 25.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.029.AL/98.  
Beneficiario: Quesería Sierra de Fondón, S.C.A.  
Municipio y provincia: Fondón (Almería).  
Subvención: 30.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.010.CA/98.  
Beneficiario: Maderol, S.C.A.  
Municipio y provincia: Olvera (Cádiz).  
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.032.CO/98.  
Beneficiario: León y Venavides, S.L.L.  
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).  
Subvención: 2.800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.033.HU/98.  
Beneficiario: Constructora Bonarense, S.C.A.  
Municipio y provincia: Bonares (Huelva).  
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.010.CO/98.  
Beneficiario: CIAC, S.C.A.  
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).  
Subvención: 3.250.000 ptas.

Programa: Asistencia Técnica.

Núm. expediente: AT.004.AN/98.  
Beneficiario: Comerc. Prod. Textiles, S.C.A.  
Municipio y provincia: Antequera (Málaga).  
Subvención: 15.000.000 de ptas.

Programa: Escuela de Empresas.

Núm. expediente: EE.008.CO/98.  
Beneficiario: Alto Guadalquivir.  
Municipio y provincia: Montoro (Córdoba).  
Subvención: 3.994.186 ptas.

Núm. expediente: EE.001.MA/98.  
Beneficiario: Coín Valle del Guadalhorce.  
Municipio y provincia: Coín (Málaga).  
Subvención: 1.000.000 de ptas.

Sevilla, 29 de diciembre de 1998.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la inversión.

Núm. expediente: SC.004.CA/98.  
Beneficiario: Minuplas, S.A.L.  
Municipio y provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Subvención: 12.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.018.SE/97.  
Beneficiario: Springer Arteferro, S.C.A.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 30.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.040.CA/97.  
Beneficiario: Europeos, S.C.A.  
Municipio y provincia: Alcalá del Valle (Cádiz).  
Subvención: 13.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.075.CO/97.  
Beneficiario: José Alonso Fotog. Cordobesa, S.C.A.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 26.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.018.AL/97.  
Beneficiario: Carpintería Domínguez, S.C.A.  
Municipio y provincia: El Ejido (Almería).  
Subvención: 48.000.000 de ptas.

Núm. expediente: FC.016.AN/98.  
Beneficiario: Cepes-Andalucía.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 1.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.030.SE/98.  
Beneficiario: Línea y Confort, S.C.A.  
Municipio y provincia: Morón de la Frontera (Sevilla).  
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.048.SE/97.  
Beneficiario: López Hernández, S.C.A.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 8.580.000 ptas.

Programa: Formación.

Núm. expediente: FC.015.AN/98.  
Beneficiario: Emcofeantran.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención: 21.086.000 ptas.

Programa: Asociacionismo.

Núm. expediente: AS.004.AN/98.  
Beneficiario: Cepes-Andalucía.  
Municipio y provincia: Sevilla.  
Subvención complementaria: 15.500.000 ptas.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de la Orden de 6 de marzo de 1998 sobre desarrollo de los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Programa: Incentivos para la Creación de puestos de trabajo estables en Centros Especiales de Empleo.

Expte.: CEE-CRE2/98.  
Beneficiario: Monte Calpe-Asansull.  
Municipio: La Línea.  
Subvención: 10.000.000.

Expte.: CEE-CRE4/98.  
Beneficiario: Ser. Labor. y Formativos.  
Municipio: Cádiz.  
Subvención: 6.000.000.

Expte.: CEE-CRE5/98.  
Beneficiario: Afanas-Jerez.  
Municipio: Jerez.  
Subvención: 46.000.000.

Expte.: CEE-CRE7/98.  
Beneficiario: Afanas Sanlúcar-Chipiona.  
Municipio: Sanlúcar.  
Subvención: 22.000.000.

Cádiz, 30 de diciembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 910/94, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA.*

En el recurso contencioso-administrativo número 910/94, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., contra la desestimación presunta por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración interpuesta por la mercantil recurrente el 10 de marzo de 1993 y cuya cuantía asciende a mil ciento treinta y seis millones ochocientas